



## ¿Septiembre negro?

La reforma judicial será discutida por el Congreso en septiembre próximo —con AMLO todavía en el poder—, después de pasar una especie de Parlamento Abierto que, por lo general, no sirve de nada. Así lo reveló **Claudia Sheinbaum**, virtual Presidenta electa, después de la comida que sostuvo con el mandatario saliente en Palacio Nacional.

La reacción en los mercados financieros fue inmediata. Diez minutos después de concluida la conferencia de prensa con **Sheinbaum**, el dólar interbancario subió a 18.52 pesos, para regresar a 18.38 al cierre de esta columna.

El sube y baja se produjo luego de que la futura Presidenta logró, según dijo, el apoyo de **AMLO** para que de inmediato se abra una amplia discusión sobre la reforma judicial, que plantea la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros, con los riesgos para la autonomía del Poder Judicial que eso implica. En la discusión, cuya base será la iniciativa que **AMLO** envió al Congreso el pasado 5 de febrero, participarían legisladores, barras de abogados, facultades de derecho, los trabajadores del Poder Judicial, ministros, magistrados y jueces. • Los especialistas son escépticos. **Gabriela Siller**, directora de Análisis en Grupo Financiero Base y profesora de economía en el Tec de Monterrey, admitió que esperaba más de la reunión **AMLO-Sheinbaum**. “Pensé que existía la posibilidad de tranquilizar el mercado”, escribió en X.

En otro mensaje vaticinó: “Las reformas van a deteriorar el ambiente para hacer negocios en México. El T-MEC va a quedar como último contrapeso”.

• El gabinete de **Claudia** lo conoceremos la próxima semana. A partir de allí iniciaría el proceso formal de transición, dijo la virtual Presidenta en conferencia de prensa.

**Claudia**, por cierto, le planteó al Presidente su interés en que se incluyan dos programas sociales adicionales a las reformas constitucionales que se enviaron al Congreso el pasado 5 de febrero: el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años de edad y una beca universal para todos los niños y niñas de escuela pública de preescolar, primaria y secundaria.

Otros cambios en los que ambos estuvieron de acuerdo es que no haya reelección a ningún cargo; y la reforma al ISSSTE para incrementar las pensiones de los maestros.

El Presidente invitó a la próxima Presidenta a acompañarlo a algunas giras “para ver obras”.

Eso arreció sospechas de que quiere ser el **Plutarco Elías Calles** del siglo XXI. El Presidente, sin embargo, fue tajante en la mañana: “Yo tengo principios, tengo ideales igual que ella, igual que **Claudia**. Debo entregar la banda y adiós, yo me jubilo. Nunca he actuado de manera inconsecuente, siempre lo que digo lo sostengo, cumplo mis compromisos. Además, ya terminé mi ciclo”.

• Para que las reformas se hagan realidad se requiere que el bloque oficialista logre una mayoría calificada —dos tercios de legisladores— en ambas cámaras del Congreso.

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, y luego el INE, lo dieron por hecho: ya la tienen en Diputados y están a dos legisladores de lograrla en el Senado.

Si después de resolver las impugnaciones, allá por el mes de agosto, se confirma esa mayoría calificada, nos quedaremos sin división de poderes. El Legislativo seguirá en manos del Ejecutivo. El Judicial va a las urnas. Quedará a merced de quien decida: el aparato del Estado y/o el crimen organizado.

Es la crónica de una regresión anunciada.

Datos manejados por el INE dicen que Morena sacó 40% de los votos. Con 8% de sobrerrepresentación que por ley le toca al partido ganador (no a la coalición), tendría el 48% de la representación. Es decir, 241 diputados.

El PAN ganó 17% de la votación, pero sólo tendría 72 curules, los mismos que el PVEM, que obtuvo 8% de los votos, pero la proyección del INE, sobrerrepresentación incluida, le da también 72 diputados.

El PRI obtuvo el 11% de la votación, pero sólo 35 curules (el 7% del porcentaje en la Cámara); mientras que al PT, con 5% de la votación, le otorgan 49 diputados (poco menos del 10 por ciento). Del PRD no hablamos. Perdió el registro. Pero por la coalición con el PAN y el PRI, tendría dos diputados y un senador. No alcanzaría a formar grupo parlamentario. Se necesitan, al menos, cinco legisladores.

El partido fundado por **Cuauhtémoc Cárdenas**, el extinto **Porfirio Muñoz**, la hoy senadora de Morena **Ifigenia Martínez**, del cual **AMLO** fue candidato presidencial, sólo vivió 35 años. Sus militantes ya hablan de formar otro partido.

• En la conferencia de Palacio Nacional, la próxima Presidenta de México confirmó que la iniciativa para desaparecer los órganos autónomos también va, pero después de las que mencionó. En Inai y 26 organizaciones locales ya pidieron audiencia con la virtual Presidenta para hablar sobre el tema y de lo que significaría quitarle a los mexicanos el derecho a la información y a la protección de datos personales.